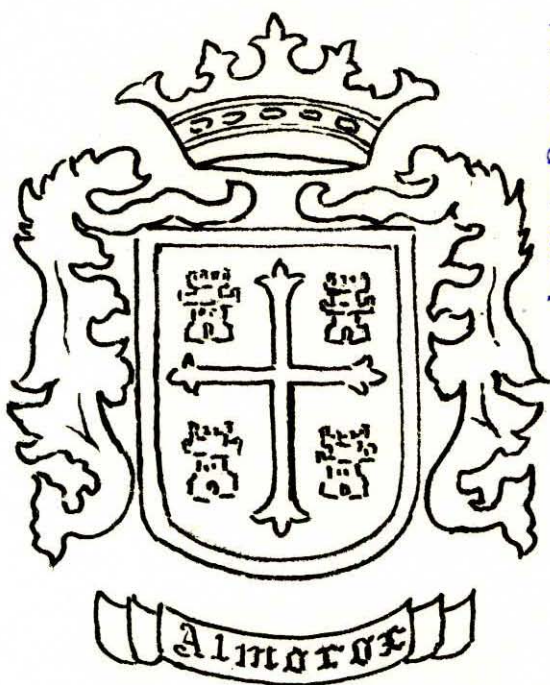


# TEMAS TOLEDANOS

Estudio geográfico histórico  
de la villa de Almorox



Instituto Provincial  
DE  
Investigaciones y Estudios  
Toledanos

DIPUTACION PROVINCIAL  
Plaza de la Merced, 4

51

Máximo Parro Carrasco

# **T**EMAS **TOLEDANOS**

*director de la colección*

Julio Porres Martín - Cleto

*subdirector*

José Gómez - Menor

*consejo de redacción*

José María Calvo Cirujano, Ricardo Izquierdo Benito,  
José Gómez - Menor Fuentes y Ventura Leblic García

*colaboradores*

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Dorado Martín,  
Fernando Martínez Gil y Julio Porres de Mateo

*los dibujos que ilustran este número son debidos a*

Fernando Dorado Martín

*administración*

I.P.I.E.T.  
Diputación Provincial  
Pza. de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00  
TOLEDO

4.3.71

Máximo Parro Carrasco

**ESTUDIO GEOGRAFICO HISTORICO  
DE LA VILLA DE ALMOROX**

**Publicaciones del I.P.I.E.T.**

**Serie VI. Temas Toledanos.**

**Depósito Legal: TO. 1.995/1987**

**ISBN: 84-505-6721-1**

**Imprime: Ediciones Toledo, S.L.**

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

---

Máximo Parro Carrasco

**ESTUDIO GEOGRAFICO HISTORICO  
DE LA VILLA DE ALMOROX**



Toledo  
Diputación Provincial  
1987



## ESTUDIO GEOGRAFICO E HISTORICO DE LA VILLA DE ALMOROX

### GEOGRAFIA NATURAL

*Situación y límites* — Se halla situada la villa de Almorox en el hemisferio boreal, a los 40° 14' de latitud Norte y a los 0° 43' de longitud Occidental (Oeste) del meridiano de Madrid, lo que le da una diferencia de tres minutos de retraso en la hora solar con la capital de España.

Ocupa un sector a la parte N. de la provincia de Toledo y su partido de Torrijos, al que pertenece (antes partido judicial de Escalona), en un valle formado por las ramificaciones de la sierra de Gredos, puerto del Pico y cerro de Guisando, a la falda norte de una colina de escasa altura, en la cuenca del río Alberche, afluyente del Tajo.

Su término municipal limita al N. con los de San Martín de Valdeiglesias y Cadalso de los Vidrios, ambos de la provincia de Madrid; al S. con el de Escalona; al E. con los de Villa del Prado (Madrid), Monte de Alamín y Santa Cruz de Retamar (Toledo); y al O. con los del ya citado Cadalso de los Vidrios, Cenicientos (Madrid) y Paredes de Escalona (Toledo).

*Configuración y extensión*. — El término municipal de la villa de Almorox, tiene la figura de un polígono irregular de cinco lados: lado mayor al E. formado por la línea límite con los términos de La Villa del Prado y Santa Cruz de Retamar, de una longitud entre 11 y 12 km.; lado menor al N. representado por la línea límite con San Martín de Valdeiglesias, de unos tres km. de longitud; el tercer lado lo representaríamos por la línea límite que al NO. separa este término de los de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos con una longitud aproximada de 10 km.; el cuarto lado estaría formado por el límite con Paredes de Escalona, que corre de O. a S. y mediría unos 5 km.; y por último el quinto lado, el determinado por el S., límite con el término de Escalona, de unos 7 km. de longitud.

Su mayor longitud estaría representada por una línea inclinada trazada de NO. a SE., transversalmente, desde la unión de los términos de Almorox, San Martín de Valdeiglesias y Cadalso de los Vidrios, al punto donde confluyen los de Almorox, Santa Cruz

de Retamar y Escalona. La longitud de esta línea, sería aproximadamente de unos 15 a 16 km.

Su mayor anchura, sería una línea casi horizontal que partiera del punto de confluencia de los términos de Almorox, La Villa del Prado y Santa Cruz de Retamar al E., a igual punto de unión al O. de los términos de Almorox, Cenicientos y Paredes de Escalona, con una longitud muy próxima a los 8 km.

Y por último su extensión superficial, según datos catastrales, está fijada en 6.452 ha., 81 a y 25 centiáreas.

## EL SUELO Y EL RELIEVE

La superficie que ocupa el término municipal de Almorox, ofrece dos características bien definidas: árida, pedregosa, quebrada, con cerros y montes de poca altura y profusión de barrancos y cortaduras, al N. y NO. del pueblo, límites con los términos de Villa del Prado, San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos; llano en general al S. y al E., en el resto del término confluyente con los de Paredes de Escalona, Escalona y Santa Cruz de Retamar.

Emplazada la población a la falda sur de una colina de poca altura sobre el nivel del suelo (aproximadamente unos 535 metros sobre el nivel del mar), llamado "Cerro de la Ermita"; desde este punto, como de una atalaya, se domina perfectamente todo el llano de la parte sur, divisándose no sólo los confines del término municipal, sino también, allá en la lejanía, el emplazamiento de la capital de la provincia y la silueta de la cordillera Oretana o Montes de Toledo. A la parte NO y un sector de E. el horizonte es más limitado, observándose no obstante al O. la proximidad del cerro Berrocal de Nombela, las cumbres de la sierra de Gredos, y al N. los elevados cerros de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios y San Martín de Valdeiglesias.

La llanura, que ocupa aproximadamente una tercera parte de la extensión total del término, está formada por terrenos de aluvión arcillo-silíceos, predominando este último, por lo que en general las tierras son poco fértiles.

La parte agreste quebrada y montañosa ocupa el resto, o sea los dos tercios de la extensión total.

Las alturas de este sector, forman una especie de semicírculo de NO. a SE., quedando el pueblo en el centro.



Las rocas que abundan en estos términos son de origen hipogénico, estando constituídas principalmente por granito y gneis, entrando en su composición el cuarzo, feldespato, mica y algunos óxidos metálicos, predominando el hierro.

Para darnos una idea lo más completa posible de la estructura y composición de los terrenos, diremos que en ellos se observan algunos filones de minerales de cobre piritosos y carbonatados y bancos de caliza blanca sacaróide, así como que las rocas son poco consistentes, pues el granito de que están formadas, tiene gran propensión a descomponerse al contacto con el aire, por ser muy feldespático y de grano basto.

## CLIMA

La situación del pueblo y su término en la zona templada del N. y la posición que ocupa a la falda S. de la mencionada colina de la Ermita, que está a una altura de 535 metros sobre el nivel del mar, hace que si bien por su elevación se halla expuesto a todos los vientos, esté algo más al abrigo del viento del N., por lo que el clima, inconstante y vario de por sí, se dulcifica notablemente en los meses de invierno, siendo, por consecuencia, debido a su exposición al frente del Mediodía, sensiblemente cálido durante los meses de estío.

Es la atmósfera despejada en general, y se conceptúan el suelo y aires sanos, porque, además de no existir en sus inmediaciones terrenos pantanosos, en la parte del sector NO., N. y NE. limitando con los términos de Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias y Villa del Prado, hay una extensa y espesa plantación de pino piñonero a la distancia de poco más de 1 km. del pueblo, ocupando dicha plantación una superficie de 1.680 Ha., que unida a la plantación existente, también de pino en el límite con Cenicientos, y en término del mismo, contribuyen a purificar la atmósfera e influye de un modo beneficioso en el ambiente que se respira.

Además de las buenas condiciones climatológicas y sanitarias que decimos, existen también corrientes casi constantes de agua que discurren por los barrancos que forman el cauce de los arroyos: Tordillos, Crespo y Tabalón que rodean el pueblo, sembrando sus márgenes de huertecillos que riegan sus aguas; y el arroyo Carcabones que cruza el pueblo de Norte a Sur, siendo el encarga-

do de recoger las aguas de lluvia y en la salida del pueblo las aguas residuales del mismo, por medio del alcantarillado general, y en la actualidad canalizado hasta unos cuatro kilómetros del pueblo.

La temperatura media en el verano es de unos 24° a la sombra y de unos 9° al sol en invierno. El clima es, pues, cálido en verano y templado el resto del año. Nieva poco y raras veces; son vientos dominantes el Cierzo (N) en Otoño, el Gallego (NO) en invierno, y el Solano (SE) en verano.

En los meses de Diciembre, Enero y Febrero, es bastante castigado por los hielos; son lluviosos normalmente los meses de Noviembre y Abril; y en cambio son muy frecuentes las sequías en los de Mayo a Septiembre.

## HIDROGRAFIA

Ocupa el término municipal de Almorox parte de la cuenca del río Alberche, que lo limita por el S.E. en una extensión de unos 4 kms., separándole de los de Santa Cruz de Retamar y de Escalona.

Este río, afluente del Tajo por la derecha, nace en el término de Navacepilla de Corneja, partido de Piedrahita, provincia de Avila, en sitio llamado Prado del Marqués, y después de un curso de unos 150 km. desagua en el río Tajo a 4 km. de Talavera de la Reina. Con el caudal de aguas de este río, se nutren los embalses nombrados "Saltos del Alberche" y "Picadas", formados el primero en terrenos de la provincia de Avila y el otro de la provincia de Madrid; son grandes productores de energía eléctrica, que se conduce por líneas de alta tensión a multitud de pueblos de las provincias de Avila, Toledo (entre ellos este de Almorox) y Madrid y su provincia.

La cuenca del citado río Alberche es, por así decirlo y según se puede apreciar en el gráfico que se acompaña, el eje del sistema hidrográfico del partido. Parte de la cuenca de este río, como dijimos anteriormente, ocupa nuestro término municipal, y a dicho río afluyen, corriendo de N. a S., las aguas recogidas por los arroyos siguientes: El Abros y el Tabalón, que unidos forman el Tordillos al entrar en el término de Escalona, después de servir de límite entre los términos de Paredes de Escalona y Almorox, para desaguar en el Alberche junto a los muros del castillo de Escalona. Nace el arroyo El Abros en el sitio llamado La Granjilla, término de



Puente de las Barguillas

San Martín de Valdeiglesias, y con el Tordillos (nombre que recibe desde su unión con el Tabalón), hace un recorrido de unos 18 km., recogiendo por la derecha, los arroyos llamados Pajar del Mu-do, La Recontrona, Crespo y Tabalón, y por la izquierda los de Alcornocoso, Las Higueras, Arroyo del Moro, Colmenar, Valleja-rrial, Las Pintoras, Las Monjas, Meaderos y Vallejustares.

Al Sur del pueblo y en la misma dirección hacia el río Alberche, para morir en él, corren los arroyos de Valle Almorjuelo y Carcabones, recogiendo este último por la derecha los de Val de la Torre, Val de San Martín, Cabeza Gorda y Fuente de la Jara. Y por último, en dirección al S.E., penetrando en el término de Santa Cruz de Retamar para desaguar así mismo en el Alberche, corren los arroyos llamados del Término, Toril, Valdespino, Chorro de Caoz, Zorreras, Valdeasnos y otros, en su mayoría secos fuera de las épocas de lluvia.

La mayoría de los arroyos que nacen y discurren al S. y SE. del término municipal ofrecen la característica de intermitencia en el caudal de su curso, a causa de que está formado este sector por terrenos de aluvión, cuyo lecho en el subsuelo, como ya dijimos, es silicio-arcilloso, resultando ser muy permeables, reteniendo por consecuencia difícilmente las aguas de lluvia; y como por otra parte en esta zona Sur la vegetación, sobre no ser permanente, es esca-sa, como dedicada a terrenos de labor, todo ello contribuye a que los manantiales sean raros, y poco abundantes las corrientes de agua.

## GEOGRAFIA VEGETAL Y ANIMAL

*La flora.*— La principal producción agrícola de este suelo es la forestal: en él se dan natural y espontáneamente el pino piñonero y la encina entre los árboles; el almendro, espino, zarza, jara y monte bajo entre los arbustos; abundan el tomillo, romero y pas-tos naturales. Se cultivan el olivo, la higuera, algunos frutales, el al-mendro y en gran escala la vid, que fue la principal riqueza del tér-mino. También se cultivan cereales y legumbres, así como hortali-zas y verduras, coliflor, lechuga, tomate, pepino y pimiento, que se cultivan en gran escala y son de buena calidad, haciendo en su épo-ca gran exportación al mercado de la capital de la Nación. Otras especies menos frecuentes se dan asimismo en este feracísimo término, entre las que podemos citar los niscalos, setas, campánulas, amapo-

las, cardos, cardillos, espárragos, etc.

Hay indicios de que en tiempos remotos se cultivase la morena y el lino, llegando a existir, según nos dice Fernando Jiménez de Gregorio en su descripción de Almorox en el siglo XVIII, diez telares de lino, en los que se labraban estopa, lienzos, manteles y servilletas y también se tejían colchas tramadas con lana, haciendo aproximadamente unas siete mil varas anuales.

El área ocupada por los pinares es muy extensa, abarcando algo más de la cuarta parte del término municipal. El pinar que se llama de Tabalón (término de Cenicientos) al NO., en terreno un tanto quebrado y el Pinar titulado de Propios, que los rige y gobierna el Ayuntamiento de Almorox, es bastante espeso, siendo su clase la llamada pino piñonero, aprovechándose el fruto que se recolecta para explotarlo; sin embargo, esta especie de pino no es productor de resina y la madera utilizable se destina al aserradero.

En la parte sur del término hay una plantación no muy importante de monte de encinar, cuyos productos se destinaban a la leña y el carboneo y en los llamados Valdeolivas y Almorojuelo el cultivo predominante son los cereales y la vid en menor escala.

Desde luego, como ya comentamos en párrafos anteriores, la vid fue el cultivo más importante, que debido a la bondad del clima se da mejor que cualquier otra plantación, diferenciándose dos clases de uvas: la uva blanca llamada *albillo*, muy apreciada y renombrada, de la que se hace gran exportación a Madrid y demás lugares de España y otra parte se dedica para hacer el vino blanco; y la uva tinta o *garnacha*, dedicada solamente para la elaboración del vino tinto, también muy renombrada y ya conocida en la época del "Lazarillo de Tormes" (cap. 1<sup>o</sup>), donde se hace mención de ella y del pueblo de Almorox.

Existe una cooperativa dedicada a la elaboración de vino, fundada el 25 de febrero de 1957, con una capacidad aproximada de 20.000 hectólitros; la elaboración por término medio en los últimos cinco años ha sido de 929.163 litros de vino tinto y 140.707 litros de vino blanco, con una graduación de unos 18<sup>o</sup>; se ha tomado como referencia los años 1979-1984.

Componen dicha cooperativa 310 socios, lo que nos puede dar una idea de lo repartido que está el término de Almorox entre sus habitantes.

*La fauna.*— Poco podemos mencionar en este epígrafe que merezca la atención y se refiera a nuestro pueblo, exclusivamente

agrícola y que de la agricultura vive. Dispone del suficiente ganado de labor, vacuno en gran cantidad, caballar y mular en escaso número de cabezas, a punto de desaparecer estos últimos reemplazados por vehículos de tracción mecánica; y los existentes es debido si duda a que la propiedad está muy subdividida, casi toda ella en manos de pequeños propietarios, siendo raro el vecino que no posea algunas parcelas por pequeñas que sean. El ganado de cerda es poco numeroso; pero no así el vacuno, lanar y cabrío, produciendo abundante cantidad de leche, habiéndose llegado a constituir una Cooperativa para la recogida de la misma y otra Cooperativa para la fabricación del pienso. Caza mayor no existe y la menor es poco abundante y únicamente se crían perdices, conejos y liebres.

Respecto a las aves, son comunes las de corral, si bien hoy casi desaparecidas al existir granjas-criaderos en gran cantidad; la perdiz, estornino, grajo, urracas, aguiluchos, cigüeñas, etc.; tienen notable representación en el llano, los pinares y montes, así como otras aves de pequeño tamaño o sea de las clases de los pájaros en el pueblo y sus alrededores.

Y por último, como carece de corrientes constantes de agua, no se cría pesca de ninguna clase, existiendo únicamente y en cantidades limitadas alguna clase de caracoles.

## GEOGRAFIA HUMANA

Costumbres reminiscentes de otros tiempos, transmitidas de generación en generación, tales como sentarse en el suelo con las piernas cruzadas; montar en los asnos y demás caballerías a mujeres o con las piernas por delante de los brazos del animal; transportar las mujeres airosamente, haciendo milagros de equilibrio sobre su cabeza, los cántaros llenos de agua, los cestos de ropa cuando iban al río a lavar, y cualquier otro fardo de peso que de ordinario en los demás pueblos se suelen llevar a la cadera; el hábito de operar en la sombra cuando a sus fines conviene; la nota de interés y lucro que inescusablemente suelen poner en sus negocios, ya de orden material o moral, la costumbre frecuentemente observada de salir del templo andando hacia atrás, son notas que recogemos para deducir con algún fundamento lógico dentro de las leyes etnográficas y antropométricas, la existencia musulmana y hebrea que están conformes algunas historiadores en atribuir a nuestro

pueblo, y que deben de tenerse en cuenta para hacer estos estudios.

*Adagios y refranes.*— Una gran variedad de consejos populares hemos oído, y entre ellos citaremos por habernos parecido muy curiosos, morales e instructivos los siguientes: Aceite, Vino y amigo. . . antiguo; Quien con aceite trafica, las manos se unta; quien se alimenta de promesas, enferma de desengaños y muere de realidades; A la mujer bailar y al asno rebuznar, el diablo se los debió enseñar; Cuando prestes al amigo, asegura el pago si te interesa no perder amistad y dinero.

## COMUNICACIONES

Se halla situada la villa de Almorox en el kilómetro 61 de la carretera nacional 403, Toledo-Avila-Valladolid, gozando de una buena situación, pues sólo dista 61 km. de la capital de la provincia (Toledo) y 72 km de la capital de España (Madrid).

Pasan por este término la antes citada carretera Toledo-Valladolid, cruzándose a unos siete kilómetros de la población y dentro del término municipal, con la de Cadalso de los Vidrios-Navalcarnero; a 11 kilómetros y unido por carretera comarcal, se encuentra Cenicientos (Madrid) y a 5 km., también por carretera comarcal, Paredes de Escalona (Toledo).

Tiene servicio de coche diario con la capital de la provincia por medio de dos autocares y con Madrid también enlace diario, con otros dos autocares.

Al final del siglo XIX y principios del XX en Almorox, se produce un gran auge con la presencia del ferrocarril, que en palabras del ingeniero D. Salvador Benjumea en el año 1927, era un ferrocarril que “no tenía principio ni fin”. Poseía dos tramos perfectamente diferenciados: el primero, que unía Madrid con Almorox y el segundo, con el cual se pretendía llegar a Arenas de San Pedro (Avila) desde San Martín de Valdeiglesias, atravesando el valle del Tiétar, estando casi terminada la esplanación entre Villamanta y Casavieja a falta sólo de algunos puentes, pasando por parajes tan pintorescos como los ríos Arroyo Grande, Perales, Desfiladero del Alberche y Valle del Tiétar. Incluso se colocó la vía entre las estaciones de Pelayos y San Martín de Valdeiglesias. Para celebrar el buen ritmo de las obras se transportó una locomotora hasta la estación de San Martín, haciendo de jefe de tren D. Luis Pedra-

za Silván. Asistieron a la inauguración de este tramo de 7,5 km. las autoridades civiles y militares, siendo el único viaje que conocieron aquellos raíles, con lo cual se consiguió batir el triste record mundial de mínima circulación en un ferrocarril. También existían otras prolongaciones proyectadas, de no poca envergadura, como la de unir Almorox con Talavera de la Reina; continuar desde el Valle del Tiétar hasta Plasencia o incluso hasta Béjar y Boadilla en Salamanca, atravesando la Sierra de Gredos; y unir por debajo del río Manzanares, la estación de Goya, que era donde tenía su parada este tren, con las estaciones de Imperial o Delicias, de ahí las palabras antes transcritas de D. Salvador Benjumea. Proyectos no faltaron, pero todo quedó, como dice el refrán, en agua de borrajas y fue un sueño abandonado y una oportunidad perdida. La cabecera de esta línea estaba en la estación de Goya, que se asentaba en terrenos que el genial pintor aragonés tuvo en la ribera del Manzanares, de ahí su nombre.

La presencia del tren en Almorox, origina, junto a una salida de productos del campo hacia Madrid, el que muchos habitantes de los pueblos de alrededor tuvieran que venir aquí a tomarle, como son Paredes, Escalona, Aldeaencabo, Nombela, Pelahustán, etc., etc., creándose una línea de autobuses hasta Arenas de San Pedro que recogía desde Cenicientos a todos los pueblos del recorrido. Como ya se ha dicho aparece y se instala la luz eléctrica, el telégrafo y obligado casi a ello es que en canciones de mozas y mozos del lugar se inventa la siguiente que lo recoge:

Tenemos Ferrocarril  
Estación y Ayuntamiento  
y también tenemos ya  
alumbrado cetileno.  
El pinar nos perfuma  
el vino nos rebata  
y también tenemos ya  
estación telegráfica.

Pero en parte al menos, este proyecto se llevó a cabo. Traer el ferrocarril a Almorox costó mucho esfuerzo por la resistencia de La Villa del Prado a ello; pero una vez más el tesón de la gente de Almorox logró lo que quería, traer el tren hasta Almorox y por fin se inauguró el día 28 de Julio de 1901, completándose así un recorrido de 74 km. Para ello se creó una comisión del Ayuntamiento, que la componían D. Ramón Testillano Romo, D. Eusebio Testillano Morán, D. Dionisio Silván Hurtado y D. Saturnino Rico Mar-



tín y en representación de Compañía Anónima del Camino del Hierro Madrid-Villa del Prado (que era como se le denominaba entonces al ferrocarril), D. Leopoldo Detaille del Lacherie, presidente de la misma y con poderes que le fueron otorgados en Bruselas el 16 de Enero de 1901.

El pueblo de Almorox se obligó a ceder la compañía del ferrocarril los terrenos que dentro del término municipal fuesen necesarios para la instalación de vías, edificios, dependencias y demás servicios de la misma hasta la estación. Aparte, y según consta en escritura otorgada en Madrid por el Notario D. Federico Plana, el 21 de Agosto de 1901, el pueblo de Almorox se obligó a pagar la cantidad de 71.000 pesetas en concepto de subvención o bonificación de la siguiente manera: 30.000 pesetas, en el momento de la inauguración de la línea y el resto, o sea 41.000 pesetas, en cuatro anualidades de 10.250 pesetas cada una, o una entrega de 65.000 pesetas, en el momento de la terminación de la misma, cosa que ya se había hecho el día 4 de Mayo de 1901, mediante un depósito a favor de dicha compañía en el Banco Hipotecario de España, por los representantes de esta Villa, que fueron D. Martín Silván Alcalde; D. Andrés Silván, secretario del Ayuntamiento y D. Dionisio Silván, depositario del Ayuntamiento (no eran familia, pese a la igualdad de apellidos).

Por la zona de la estación, en la finca que es hoy de los Hnos. Peña, tenía su parada la línea de autobuses de Arenas de San Pedro, surgiendo como era normal, también algún ventorro o posada, y se recuerda la del tío Juan Romo, más conocido como el tío Juan "El Ronco" y su mujer Juan, y quizás la siguiente anécdota ilustra que de pueblos lejanos, como Pelahustán, viniesen aquí a coger el tren.

Haciendo noche unos vecinos del mencionado Pelahustán, quisieron cenar y claro pagar, pues al otro día por la mañana temprano debían salir hacia su pueblo; entre el matrimonio de posaderos el tío Juan y su mujer, se plantearon cuánto había que cobrarles, diciendo el tío Juan "tú cobra, que al que va de paso, cañazo", frase que debieron de oír y entender los viajeros. Estos al día siguiente se fueron; pero con ellos también fueron cuatro gallinas y un gallo. En ruta hacia Pelahustán, vieron a alguien que venía a Almorox y al que dieron el siguiente acertijo y recado para el tío Juan el Ronco:

Camino de Pelahustán van  
cuatro damas y un galán  
y al que va de paso, Cañazo.

También creó la llegada del tren algunas costumbres, como era ir a recibir sus llegadas y ver sus salidas, y entre la gente joven y los novios ir a pasear hasta la estación. Hoy ha desaparecido dicha costumbre de pasear por allí.

También existe en Almorox un campo de aviación que se construyó durante la pasada guerra año 1936-1939, por las fuerzas del General Franco, con muy buena situación, a una distancia de unos 2 - 3 kilómetros del pueblo y en un páramo totalmente llano, del que han desaparecido parte de algunas pistas laterales, pero no así la pista central.

## HISTORIA

Varios cronistas y geógrafos (Mariana, Silva, el Conde de Cerdillo y otros contemporáneos), afirman que la fundación de este pueblo en la pre-romana Carpetania, fue anterior al período de la dominación romana, no faltando quien lo atribuye (no sabemos porqué) a los israelitas expatriados a la cautividad de Babilonia. Lo que sí está comprobado es que los romanos la habitaron, apenas pudieron consolidar su dominio en esta belicosa comarca. Restos de esta civilización romana se pueden ver aún, hacia el sitio llamado de los "Maniples" y sobre el arroyo Tabalón, un puente denominado de las Bargaullas, de indudable construcción romana.

Por las cercanías de esos mismos sitios Los Maniples, existen algunos dólmenes que parecen restos de sarcófagos, indicios primitivos de civilización celtibérica.

Que los moros la poseyeron largo tiempo, teniendo una época durante la dominación árabe de verdadera importancia, nos lo indica su nombre de "ALMOROX", antes Almoroyo o Almoroyuelo, que es de procedencia árabe, significando "Los Prados"; formó parte del distrito de Alfamín, que así llamaban los árabes a lo que hoy es Alamín; igualmente comprueban la estancia y permanencia de los árabes en este término, ciertos nombres de diferentes sitios que se siguen conservando en la actualidad y por el mismo se les denomina, como "La fuente de la Mora", "El Arroyo del Moro", "El Prado del Moro"; "Senda de los judíos", "Valdejudíos", y bien pudiera ser que estos últimos nombres dieran la idea a algunos cronistas, para afirmar o atribuir la fundación de este pueblo a los israelitas que huyeron de ser hechos cautivos por Nabucodonosor, o cuando menos su paso por esta comarca como así nos lo dicen dichos nombres.

Cuando Sancho II, Rey de Castilla, usurpó a su hermano Alfonso la corona de León, hízole prisionero conduciéndole a la fortaleza de Sahagún, de donde lograra evadirse viniendo a refugiarse a El Alfamín (hoy Alamin), cuyo alcaide Jacinto Alvarez Escudero que era de Almorox, lo condujo escoltado a Toledo, cuyo rey moro Almamún, le dio hospitalidad en el año 1072, hasta que, asesinado el rey Sancho en Zamora por Bellido Dolfos, pasó D. Alfonso a ocupar el trono de Castilla y León con el nombre de Alfonso VI.

Muerto Almamún tres años después y sucediéndole en el trono su sobrino Jaia, los toledanos pidieron al rey de Castilla y León, que como ya hemos dicho lo era Alfonso VI, que les librase de aquel tirano, iniciando de esta manera D. Alfonso VI la conquista de Toledo, engrosaban dichas tropas los doscientos carpetanos, que, Jacinto Alvarez Escudero, reclutó en sus estados, la mayor parte de Almorox, tomando Toledo dicho monarca el 25 de Mayo de 1085.

Con este motivo, Almorox fue uno de los pueblos que más eficazmente ayudaron a la reconquista a este Monarca, y recibió el privilegio de declarar a sus habitantes libres de pecho (pago de impuestos), por su pan y sus vinos ya famosos en aquellos tiempos.

En el año 1212, el rey Alfonso VIII concedió a Almorox el título de *Leal* por su comportamiento en la batalla de las Navas de Tolosa, en la que, según el cronista y testigo presencial de la misma D. Rodrigo Ximénez o Jiménez, Arzobispo de Toledo, los almorojanos se portaron tan valerosamente, que gentes de este pueblo hicieron prisioneros a varios régulos infieles y derrotando a mucha gente de a caballo. También concurrieron los de la mancomunidad de Almorox a la batalla del Salado, que tuvo lugar en el año 1341, según se lee en la crónica del reinado de Alfonso XI.

Almorox fue un pueblo favorecido por los reyes y reinas de Castilla, como nos lo demuestra que en el año 1397, el día 18 del mes de marzo, hiciese donación al pueblo de Almorox, la infanta Dña. Juana, mujer del Infante D. Donís, mediante escritura hecha en la localidad de Escalona, de una dehesa, hoy conocida como Valdeoliva, con los siguientes datos: un mojón estaba situado en el prado de los Castillejos, a otro mojón en la finca de los Hdros. de Fernán Gutiérrez y va a otro mojón en una tierra de los Hdros. de Albarrán hasta la cuesta del Espinillo, y por la derecha el cordón va a dar en el fondo de las tejas del pueblo, sigue hasta una tierra que era de los Calonges y otro mojón en la tierra que era de

los Hdros. de Alfonso Janez y otro mojón en la cuesta de Joa Coca camino de Escalona. En la misma escritura figura otra dehesa, que comprende un mojón en la fuente del Sapo hasta un mojón en la fuente la Jara, en una tierra que era de los Hdros. de Martín Pérez, a otro mojón en una tierra de los Hdros. de Rodrigo Alfonso hasta Valtoledanillo, y la senda por el camino de Toledo hasta dar al fondo con las tejas del pueblo. Existe una tercera donación del pinar de propios o común, para los menores del pueblo, que lo rige y gobierna el Ayuntamiento en beneficio del pueblo. Firmada dicha escritura siendo ya reina Dña. Juana el día 12 de Noviembre de 1406, en Escalona y sellada las dos escrituras con su sello de pera.

Indudablemente esta Infanta y después Reina Dña. Juana; (aunque debió de reinar muy poco, pues la historia no la recoge), fue una gran benefactora de este pueblo, no sabemos porqué; pudiera ser que la uniese algún vínculo con el mismo.

Cuando el rey D. Juan II, en el año 1423, cedió a su favorito D. Alvaro de Luna la villa de Escalona, trocándola por la de Alfaro, Almorox fue agregado como anejo a aquel ducado y así continuó hasta el año 1566, durante el reinado de Felipe II, en el que obtuvo su libertad y el título de Villa, por lo que gravó sus bienes de propios con un censo de 14.000 reales, levantando con este motivo una picota, de la que luego nos ocuparemos.

Era D. Alvaro de Luna, copero mayor del rey Enrique III, lo que le permitió vivir en la corte desde joven. Su claro talento y energía (de buena fuerza y muy cabalgador, asaz diestro de las armas dice de él Pérez de Guzmán) que contrastaba con la debilidad del futuro rey Juan II, le proporcionaron la amistad y confianza de este, de tal forma que no podía separarse de él.

Presumía mucho de su linaje, no acordándose de la humildad de su madre ("de la humilde o baxa parte de su madre", escribe Pérez de Guzmán). En efecto su madre, natural de Cañete (Cuenca) había tenido un hijo anteriormente con un alcaide apellidado Cerezuela. Este Juan de Cerezuela, hermano de D. Alvaro, llegó a ser, con el apoyo del Condestable, Arzobispo de Toledo.

Ya rey Juan II, abandonó totalmente las tareas del gobierno en su favorito que, en la práctica, ejerció el poder como señor absoluto. Fue D. Alvaro de Luna un hombre muy codicioso, siempre procurando extender sus dominios, que comprendían además de la villa de Escalona, los pueblos de Almorox, El Casar, Paredes, Hormigos, Pelahustán, Cenicientos, Crespo, Escarabajosa, Majadi-

llas, Navahondilla, Las Rozas, Villa de la Aldea y Cadalso de los Vidrios.

En el año 1434 adquirió del abad del monasterio de Santa María de Valdeiglesias la villa de San Martín, a cambio de 30.000 maravedíes de renta por juro de heredad, que D. Alvaro había que entregar al monasterio. En el año 1436 compró la villa de la Torre de Esteban Hambrán a D. Pedro López de Ayala.

Le propuso D. Alvaro a su hermano D. Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo, el cambio de Alamín con toda su jurisdicción por 40.000 maravedíes de juro de heredad, aceptando la propuesta su hermano el Arzobispo y el Cabildo de la Catedral de Toledo, que era a quien pertenecía dicha propiedad y se pide autorización al papa Eugenio IV para poder realizar el cambio, celebrándose el contrato en Madrid el día 16 de julio del año 1436, en una sala del Alcázar ante el Obispo de Osma, habiendo autorizado el Papa a dicho Obispo para la firma del contrato, por medio de una bula.

El rey Juan II confirmó el cambio hecho entre el Condestable y el Arzobispo por un escrito, dado en Arévalo el 22 de diciembre del año 1437; llegando con esta nueva adquisición sus dominios hasta la tierra de Segovia por Casarrubios, entonces de aquella provincia.

La segunda esposa de Juan II, Isabel de Portugal, cuya boda había sido concertada por el Condestable, se convirtió en su mayor enemiga y apoyó las conjuraciones de los nobles contra el favorito. Fue condenado a muerte y decapitado en Valladolid el día 2 de Junio de 1453. Su cuerpo quedó expuesto tres días en el cadalso y su cabeza permaneció varios días más colgando de un garfio. Su mujer Dña. Juana de Pimentel, repartió sus dominios entre sus hijos.

Entristecido quizás por la muerte de D. Alvaro de Luna, el rey falleció al año siguiente.

El 18 de Octubre de 1588, siendo rey Felipe II, gana el Concejo de Almorox un pleito al Concejo de la Mesta, para poder romper las lindes de las dehesas, tal como figuraban en las escrituras de donación, y así hacer otra distribución para un mejor aprovechamiento de las mismas.

En el año 1645 se elaboran las primeras ordenanzas de esta Villa, siendo rey Felipe IV, siéndole presentadas y aprobadas por él el día 12 del mes de Septiembre de dicho año, en las que se reflejan además una especie de canon o multa que habrían de pagar

los ganados que pastasen en el término de la Villa. Se reunía el concejo de Almorox, por aquel entonces, en una iglesia que se llamaba de San Andrés a campana repicada, según uso y costumbre.

El 14 de Noviembre de 1702 se le declara libre a la villa de Almorox de llevar pan cocido a la Corte, pues tenían la obligación de llevar 40 fanegas de pan cocido y, al distar más de diez leguas de la capital, le presentaron una instancia al Rey, al Alcalde D. Juan Francisco Villabeza y del río y el justicia D. Alonso Caniego en nombre de concejo de Almorox, dando la sentencia D. Dionisio de Galdós, Alcalde y Presidente de la Casa y Corte de su Majestad el Rey; teniendo que formar a cambio un pósito de 647 fanegas de trigo, según el repartimiento de ese año.

Los almorojanos en la guerra de Sucesión concurren a la conquista de Málaga y Granada, por lo que el rey Felipe V le concede el título de *Fiel Villa* en el año 1710. Y por último, en la guerra de la Independencia se cubre de gloria Almorox, formando con otras poblaciones las famosas guerrillas que lucharon en las batallas de Ocaña y Talavera de la Reina.

El último rey que visitó esta Villa fue D. Alfonso XIII, el día 7 de Marzo de 1905, a consecuencia de una avería en el coche que traía al pasar por la Ermita, siendo reconocido por León Parro Martín de Agüero, que sirvió en la Casa Real como alabardero del Rey, mando a unas chicas que estaban paseando que avisasen a las autoridades de que estaba el Rey en la Ermita, era el “Domingo Gordo” y se estaba celebrando la subasta del Ramo, por la hermandad o Soldadesca de Almorox y se suspendió la misma, para juntos el Alcalde, el cura de la parroquia D. Pablo González natural del pueblo, que luego sería capellán cubierto en Palacio, y la Soldadesca de las ánimas subieron hasta la carretera para rendirle honores y bajar acompañado por el alcalde y dicho cura párroco, y escoltados por la dicha Soldadesca, hasta la oficina de Telégrafos, para poner un telegrama a la Reina Madre. Posteriormente le llevaron hasta la plaza donde se estaba celebrando la subasta, fue reanudada la misma bajo la presidencia de su Majestad hasta el fin de la misma, quedando maravillado de la tradición de la Soldadesca y de la celebración que en esta localidad se hacía y se hace de los Carnavales. Arreglada la avería, reanudó viaje a Madrid.



## LA PICOTA

Insigne monumento, que se alza majestuoso en el centro de la plaza mayor de esta Villa de Almorox, notable entre los de su estilo por su belleza, esbeltez y buena conservación. Hecha de piedra con una altitud de ocho metros aproximadamente, consta de una gradería cuadrada con cinco peldaños, a continuación una columna gruesa de unos 90 centímetros de diámetro, por encima de cuyo capitel sobresalen cuatro leones que miran a los cuatro puntos cardinales; sigue otra columna más corta y de menor diámetro que la anterior, que sostiene un templete de cuatro columnas jónicas estriadas. La Cubierta o techumbre del templete, interiormente tiene forma de concha y sobre dicha cubierta se yerguen cinco apéndices o remates, de piedra blanca, a diferencia del resto que es de granito. En la columna superior véñese, correspondiendo al N. un escudo con la letra "A", que es la inicial de Almorox, y a la cara sur de la misma otro escudo con la sola inscripción de 1566, que fue el año de su construcción, al declarar Villa a Almorox Su Majestad el Rey Felipe II; siendo para esta Villa y sus habitantes símbolo de la victoria y emancipación del poder de anteriores señores.

Cuando el Rey Juan II, en el año 1423, cedió a su ministro favorito D. Alvaro de Luna, la villa de Escalona, a cambio de la de Alfaro, Almorox quedó agragado a los estados de D. Alvaro, que después heredaron los Duques de Escalona, y así continuó hasta el reinado de Felipe II, en el año 1566, como ya hemos indicado.

Reinaba en esta época el monarca fundador de El Monasterio de El Escorial, en cuya biblioteca aparecen estos datos: Fue juez veedor y contador de toda la fábrica en las obras, Andrés de Almaguer, de origen hebreo y natural de Almorox, al que se unió por mandato del Rey para llevar las cuentas y tener los libros el P. Fray Juan de San Jerónimo, religioso laborioso y entendido, autor de unas memorias manuscritas que se conservan en la biblioteca del Monasterio de El Escorial.

Consta en ellas que a principios del año 1563, a pesar de la multitud de operarios y buena dirección de la obra por los maestros encargados de las mismas, al tener que acudir Felipe II a las Cortes de Monzón y tener por ello que hacer grandes gastos, fue tal la escasez de recursos disponibles para proseguir las obras que estuvieron a punto de suspenderse a no ser por contador Andrés de Almaguer, que con sus muchos conocimientos financieros y claro



talento proporcionó los medios de adquirir numerario para la continuación de las obras. Nada dicen las *Memorias* de los medios que hubo de emplear el contador para proporcionar las cantidades necesarias a la prosecución de la obra, cuya suspensión hubiera llenado de tristeza a muchos obreros y familias acarreado grandes pérdidas o quizás paralizándolas, como por esa época y por la misma causa se paralizaron indefinidamente otras obras.

Cualesquiera que fueran aquellos medios, dice el escritor D. Antonio Redondo en su obra monumental *Historia Descriptiva, Artística y Pintoresca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, publicada en 1860, que debieron llenar de júbilo a Felipe II, puesto que años más tarde tuvo ocasión de recompensar sus servicios al almorojano Andrés de Almaguer, concediéndole una pensión a los hijos de esta, según datos que constan en el libro de actas capitulares de la Comunidad.

Como los vecinos de Almorox sufrían frecuentes vejaciones de los justicias de Escalona, el 17 de febrero de 1566 pidió el pueblo de Almorox al duque de Escalona, que lo era a la sazón don Francisco Pacheco, que impetrara para Almorox la exención y el título de villa, confirmando el que tenía concedido por el rey Alfonso VIII, por el comportamiento de los almorojanos en la batalla de las Navas de Tolosa.

Enterado de estas vejaciones Felipe II, sin duda confirmadas por su secretario Andrés de Almaguer, el Rey concedió dicha exención y título por Cédula o Carta, en pergamino fechada en Uclés el día 11 de abril del mismo año 1566, autorizando a tener justicia propia y demás gobierno como cualquier otra villa del Reino, y según costumbre poner horca, picota, cuchillo, cárcel y cepo y las otras insignias de jurisdicción que solían y podían tener las otras villas según se puede leer en dicho pergamino.

Consiguendo al fin y de esta manera su emancipación del feudo de Escalona, al que pertenecía desde los tiempos de D. Alvaro de Luna.

Contaba el entonces anejo de Almorox (hoy Villa de Almorox) con un censo de quinientos cinco vecinos, según el censo realizado por Andrés Calderón, por mandato del duque de Escalona, D. Francisco López Pacheco, que pidió como compensación económica la cantidad de Seis Mil maravedis por cada vecino.

Los justicias que impetraron al duque de Escalona la exención, para su separación de la Villa de Escalona, según consta en el pergamino, fueron: Juan González Testillano el alcalde y Anto-

nio Bilbestre, Francisco López, Pedro Soriano y Francisco Sánchez como vecinos; por parte del duque, le representó el licenciado Santander, alcalde mayor del dicho duque; por parte de su majestad fueron, Antonio Sánchez de la Torre como escribano, Miguel Becerra y Pedro Calderón sus procuradores.

Refrendó la Cédula Pedro del Hoyo, secretario de la Casa Real y fue librada por los del consejo de Hacienda y tomó la razón de ella Francisco de Garnica, contador real, y sobre todas se lee la firma del rey Felipe II en la que se lee YO EL REY.

## TIPICAS FIESTAS POPULARES

Una institución famosa por este concepto es la Soldadesca o Hermandad de Animas o, como vulgarmente aquí se dice, de los "Sargentos".

Es una cofradía o hermandad que bajo el título de "Soldadesca de Almorox", se instituyó en esta villa de Almorox, por acta del 1º de Marzo de 1727, muy semejante a la que nos dice la historia que fundase el rey Alfonso VI entre los soldados (de ahí su nombre de Soldadesca) durante el sitio de Toledo contra los árabes, para dar cristiana sepultura a los muertos y así evitar epidemias durante el asedio a la capital.

Los fines de esta hermandad según consta en el libro de actas de dicha fecha son: Fomentar la devoción a las benditas ánimas del Purgatorio en los días de Carnestolendas, cortando los escándalos, discordias y desmanes que se suelen ocasionar en este tiempo; y que los ofrecimientos que se hagan se distribuyan en sufragios por las benditas Animas del Purgatorio.

También tiene como fin el de enterrar a los muertos, sobre todo a aquellos que fallecen sin amparo de familiares, para lo que la hermandad tiene siempre dispuesto una caja propia de difunto y unas sábanas para usarlas como sudario.

Las constituciones de esta hermandad fueron redactadas en dicho año 1727, por D. Dionisio Rodríguez Guerrero, cura propio de la Iglesia parroquial, y los fundadores de dicha hermandad, a saber: Cristóbal Hernández, capitán; José de Peñarrubia, alférez; Manuel Hurtado, Cristóbal Zamorano, Juan Benito Mellado y Lucas Higuera, sargentos; diciendo en uno de sus capítulos, "que en su nombre propio y en representación de todos los vecinos actuales y futuros de esta villa, que si en algún tiempo faltase quien por



Momento del juego o baile de la Bandera de Animas, que consiste en voltear o airear la bandera alrededor del cuerpo del que la baila, de forma que la misma se envuelva en su mastil, y una vez conseguido hacerlo a la inversa, para que quede totalmente extendida al viento.

devoción quiera servir en los oficios de dicha hermandad, puedan ser obligados por los justicias ordinarios de esta villa, a salir de cada casa un soldado, en caso de que por devoción no se juntase suficiente compañía para la solemnidad con que deben celebrarse los piadosos oficios contenidos en las dichas constituciones.

Los cargos de esta Hermandad, obligatorios para todo vecino a quien fuese voluntariamente, o bien como se dice anteriormente, son: cuatro amos (un capitán, un alférez abanderado, dos tenientes) y ocho sargentos y a veces diez sargentos, los cuales son designados de común acuerdo entre ellos mismos.

Son obligaciones de los cofrades de esta hermandad la asistencia, bajo multa, de dos de los cuatro amos, portando una vela a todos los entierros que ocurran en el término durante el año de su mandato y también asistirán dos de los sargentos, renovándose en cada entierro, durante el año que están en la hermandad, que empieza a contar desde el Martes de Carnaval por la tarde, en la fiesta de vísperas hasta el año siguiente en las mismas fechas.

Los Sargentos tienen a su cargo la conducción del cadáver en caso necesario y el enterramiento del mismo, no pudiendo por tanto y por virtud de esta loable institución, darse el caso de esta Villa ni aún con ocasión de epidemias y otras calamidades públicas de que se puedan presenciar tristes espectáculos de cadáveres insepultos ni desamparados de sus familiares en esos momentos.

Al lado de este aspecto caritativo-benéfico, humanitario y altamente cristiano, la fiesta de la Hermandad de Animas o de los Sargentos, típica y popular en la comarca, es de gran algazara festiva y carnavalesca por excelencia. Las vísperas del Carnaval todos los cofrades del año, junto con sus familiares, pasan un día de fiesta campestre en el pinar de propios, del que a la caída de la tarde con gran fiesta y algazara, amenizada con tambor y guitarras, bailan y danzan las parejas y se trae un ramo de pino que los sargentos sen encargan de adornar con lazos, flores y objetos que recogen del vecindario el sábado anterior al Domingo-Gordo, cuando salen a pedir por las calles de la villa, según se dice en las capitulaciones de esta hermandad.

El Domingo-Gordo o Domingo de Carnaval, después de la misa y en la pública, empiezan a subastar la caza que los sargentos, en unos días dedicados a ello, han matado por todo el término de la localidad; para darnos una idea de la subasta bástenos mirar la fotografía que acompañamos, poniendo fin a dicha subasta, con el subastar el ramo o pino al mejor postor, destinando su producto

para sufragio de las benditas ánimas. Durante los tres días del Carnaval los sargentos y sargentas, ricamente ataviadas éstas con mantones de Manila, y ellos con sus lanzas o alabardas en cuyos adornos rivalizan, acompañados de tambor y el alférez abanderado portando la bandera nacional y a su frente el Capitán, asisten a todos los actos religiosos, bailan la bandera de ánimas, desfilan por las calles de la localidad y alrededor de la Picota cuantas veces por sus inmediaciones pasan; se divierten, en fin, cuanto pueden y durante dichos tres días obsequian a todo el vecindario con determinadas raciones de bizcochos y tostones; y para darnos una idea de su importancia, se viene empleando en los refrescos que se ofrecen a todos los residentes en Almorox, entre 700-800 kilos de tostones, 350 kilos de bizcochos y unos 400 litros de vino en limonada, además de los bollos o dulces que cada cofrade o sargento hace por su cuenta, para obsequiar a sus familiares y amigos.

El lunes por la tarde se celebran las vísperas, en la que los sargentos y sargentas, se dirigen a la iglesia y allí se hace la primera ofrenda, tanto por parte de ellos como de cualquier otro vecino del pueblo. Posteriormente y una vez terminadas las vísperas se dirigen en formación y al paso que les marca el tambor, a la plaza Mayor donde se procede al juego del baile de la bandera de ánimas.

El martes por la mañana se celebra una misa a la que asisten los sargentos acompañados de los nuevos, o sea de los que van a hacer el relevo para el año siguiente. A continuación de la misa son obsequiados los que por la tarde se harán cargo de la dicha hermandad con un chocolate y a continuación, todos juntos proceden al juego de la bandera y cualquier otro vecino que también quiera participar. Por la tarde en la iglesia se celebra nuevamente las vísperas y la entrega de cargos, en la que los nuevos sargentos acompañados de uno en uno por los viejos son presentados ante el altar mayor de la iglesia, jurando ante el Crucifijo y los Santos Evangelios su nuevo cargo de Sargento en el fiel cumplimiento de las constituciones, como se ha venido haciendo desde su fundación, no habiendo existido un año en el que no haya habido cofrades para esta Hermandad.

También celebra Almorox fiesta en honor a su patrona la Stma. Virgen de la Piedad y San Roque, desde los días 14 al 19 de Agosto, en las que el día 14 por la tarde la Stma. Virgen es bajada en procesión desde su ermita hasta la iglesia y el día 15, a la caída de la tarde, es subida nuevamente en procesión hasta la ermita. Co-

mo hemos dicho anteriormente, estas fiestas patronales empiezan el 14 y terminan el 19 de Agosto; son las fiestas de mayor alegría y diversión, siendo muy visitado Almorox por gentes de otros pueblos, por lo grandes que resultan dichas fiestas y, cómo no, sus célebres encierros, por una calle de la localidad en un recorrido hasta la plaza de unos ochocientos metros, habiendo cambiado bastante de como se hacía antiguamente, los toros eran traídos por el ganadero unos días antes, a unos prados situados a unos dos kilómetros del pueblo y los días de las corridas o sea el 16, 17, 18 y 19 respectivamente, la gente del pueblo se desplazaba hasta dichos prados para traer los toros de ese día a través del campo hasta la entrada del pueblo, bajando por delante de la iglesia hasta la plaza, que previamente se había cerrado de carros y palos para poder celebrar las corridas.

## LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

Situada en el llamado Cerro de la Ermita, se halla la ermita de Ntra. Sra. la Virgen de la Piedad, única existente de las seis que nos dice el historiador Fernando Jiménez de Gregorio, que existieron en el siglo XVII.

En un paraje del término llamado San Julián, existen restos de una ermita que estuvo dedicada a dicho Santo, del que suponemos, tomaría el nombre dicho polígono; su festividad se celebraba el día 12 del mes de Febrero, y pensamos que se haría una romería, ya que dista de la localidad unos 5 kms.

Es tradición aquí que en lo que hoy se titula Cerro de la Ermita, tuvieron primero los romanos y después los godos una fortaleza, con cuyas piedras los árabes edificaron una mezquita.

Al verificarse la Reconquista en tiempos de Alfonso VI, los cristianos derribaron lo existente, edificando en su lugar una iglesia que dedicaron a San Pedro.

En el siglo XVII, a devoción de un catedrático de la Universidad Complutense, natural de la Villa de Almorox, se amplió y terminó la construcción de dicho templo, que orientado hacia el Este como la iglesia, consta de tres naves, alternando en su construcción el ladrillo con la piedra de mampostería; frente a la piedra de sillaría empleada en la iglesia. Existe al pie del altar mayor de la ermita, una lápida en la que se lee:

*‘Aquí yace el Doctor D. Alfonso Benito Vela, Colegial Teó-*

*logo de la Madre de Dios, Catedrático de Artes de la Universidad de Alcalá de Henares, y cura propio de esta Villa, el que con las limosnas comunes edificó y acabó esta Santa Ermita a honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de su Santísima Madre la Virgen de la Piedad y se le llevó su divina Majestad el día 18 de julio de 1671.*

Yo recuerdo que con motivo de un derrumbamiento del muro que circunda la Ermita, aparecieron unos enterramientos humanos, pero no se llegó a hacer ninguna averiguación, sobre qué época podían ser los mismos y a qué podía ser debido ello, se volvió a levantar el muro y todo quedó como estaba, era el año 1955 aproximadamente.

La dicha Ermita está dedicada, y en ella se venera la Stma. Virgen de la Piedad, de la que nada sabemos, pues durante la pasada contienda se destrozaron muchos documentos, que hoy nos servirían, para así poder hacer una más amplia historia de nuestro pueblo, ya que lo que hoy entendemos como leyenda, debió de estar escrito y lo leerían para poder transmitirlo, pero ciertas cosas no se deberían de haber destruido. Recientemente se ha creado una Hermandad de la Stma. Virgen, que celebra su fiesta mayor el día 15 de Agosto, que es cuando el pueblo de Almorox celebra sus fiestas patronales el Honor a la Stma. Virgen y a San Roque. En la nave por la que tiene su entrada principal dicha ermita, existe un altar situado a la derecha de la escalinata de acceso al altar mayor, dedicado a San Antón, en el que se lee la siguiente inscripción: “El maestro popular Soriano Sen, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, dio de limosna este retablo en el año 1665”, posteriormente he sabido que el nombre del mismo era el de Cristóbal, pero en la inscripción no figura.

El altar mayor, está compuesto de varias tablas cuyas pinturas representan escenas de los paisajes bíblicos, con dos columnas laterales que sujetan la parte superior que remata en forma de capilla; en el centro de dicho altar y en una hornacina rodeada de flores y ángeles, se encuentra la Virgen de la Piedad; está fechado dicho altar en el año 1732.

Contaba la Stma. Virgen entre sus joyas con un Toisón de Oro con catorce esmeraldas, grabadas en ellas las catorce estaciones del Viacrucis, regalo de su Majestad el Rey Felipe II, que según dice la leyenda venía de una fábrica de lino que tenía en el término de esta localidad, en el paraje denominado los Batanes, y al encontrarse con la procesión de la Stma. Virgen, se arrodilló delante de la Imagen diciéndole: “Nada tengo que darte pues todo es

Tuyo, sólo este collar que llevo al cuello”, y a continuación se lo puso a la Stma. Virgen; este collar fue requisado durante la pasada contienda civil 1936-39 por el Gobierno de la Nación y enviado como tantos otros objetos de gran valor histórico, sentimental y económico, en el célebre barco Vita.

También se venera en dicha Ermita el Stmo. Cristo de la Piedad, patrono del pueblo y de gran devoción en el mismo, se celebra su fiesta mayor el día 3 de mayo o Cristo Grande, pues es la fiesta más grande, religiosamente hablando, pues dura el día 2, el 3 y 4 de mayo.

Tampoco sabemos con certeza de cuándo data la veneración por el Stmo. Cristo de la Piedad en este pueblo (por lo anteriormente dicho), lo que sí afirmamos es que entre algunos de sus objetos (faldillas y otros), que la gente le ha regalado como promesa de algún favor recibido de El, hay algunas que están fechadas 150 años atrás.

La leyenda atribuye a un almorojano, que a su regreso de América salvó la vida de un naufragio, la recogida en el mismo de la imagen del Stmo. Cristo que trajo a su pueblo, y que bajo la advocación del Stmo. Cristo de la Piedad, con tanta devoción se venera en la Ermita de la Virgen del mismo título; también se dice que su primer milagro fue que al preguntarle al náufrago qué tenía el cajón donde venía la Imagen, contestó flores, y cuando levantaron la tapa, efectivamente se había convertido en flores.

Lo que sí recogen las coplillas que se le cantan al Stmo. Cristo durante la novena que precede a la fiesta, es su paso del suelo americano a este suelo patrio :

### COPLILLAS

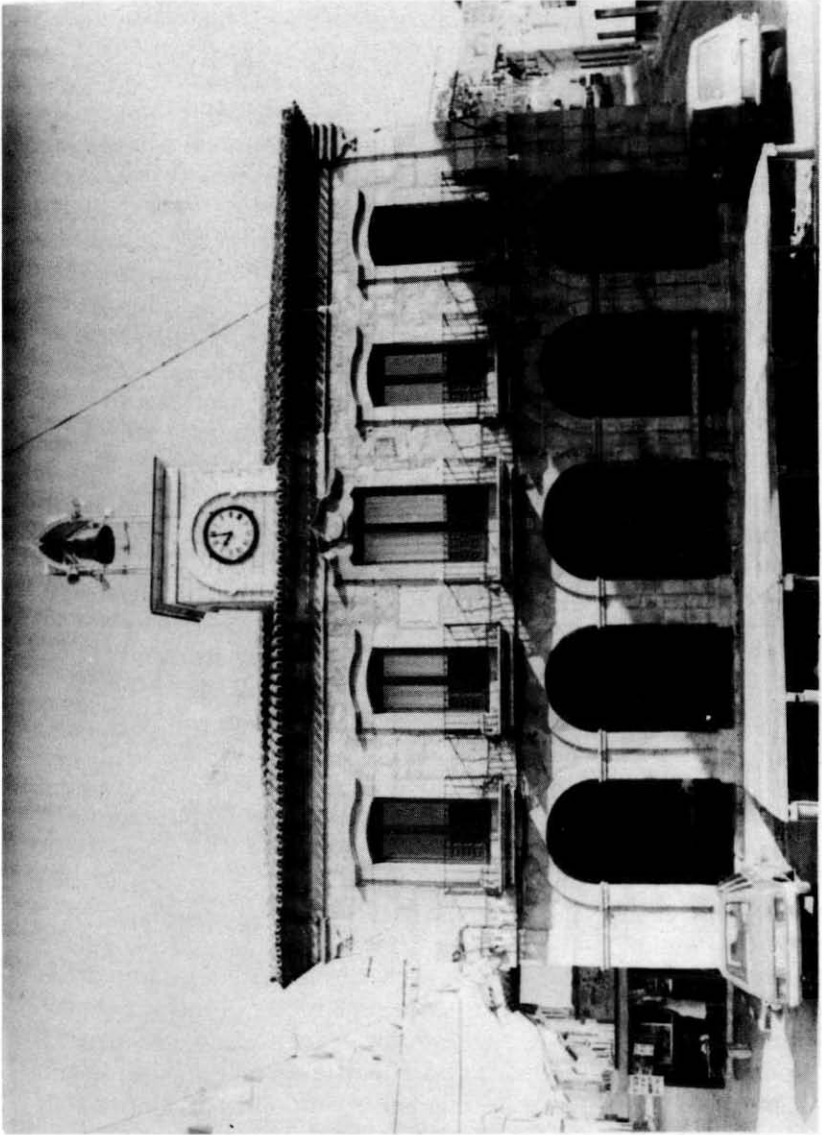
En el suelo Americano  
Fue vuestra primera cuna  
mas vinísteis por fortuna  
a este pueblo almorojano.  
Aquí obrásteis sin cesar  
prodigios inexplicables.  
Sednos siempre favorable  
Oh Cristo de la Piedad.

Atravesásteis los mares  
por venir al Patrio suelo

y así darnos el consuelo  
en nuestras necesidades.  
Oh gran Padre Celestial  
Paraiso deleitable.

Colocado en nuestra Ermita  
desde esa cumbre tan alta  
derrama mercedes tantas  
vuestra Piedad infinita;  
de cualquier enemistad  
sois factor reconciliable.





Los vecinos de Almorox  
rebotando de alegría  
os tributan en este día  
vuestros cultos con amor,  
y pues vuestra Majestad  
para todos es amable  
sednos siempre favorable  
Oh Cristo de la Piedad.

Postrados con reverencia  
humildes te suplicamos

y como a Padre os rogamos  
nos asistáis con clemencia;  
a la gloria celestial  
llevadnos, Dios adorable.

Si el pecador se arrepiente  
y os pide perdón contrito  
y os confiesa por su Dios  
le ofrecéis el Paraíso.  
Sois de los hijos de Adán  
la defensa inexplicable.

### HIMNO AL STMO. CRISTO DE LA PIEDAD

Traemos cantos y flores  
¡Oh Cristo de Piedad bueno!  
Y un pecho rojo de amores,  
latiendo sobre Tu pecho.  
Cubrir tu Cuerpo con llanto  
secar Tu llanto con besos,  
será por siempre el encanto  
de un pueblo que es tu embeleso.

Porque tienes divino el mirar  
y los labios tronchados en flor

porque sabes Señor, perdonar  
como nadie, Señor perdonó:  
Almorox hoy te viene a jurar  
que en su ardiente y leal  
corazón, encendido por siempre  
ha de estar

¡Tu recuerdo  
Tu nombre  
Y piedad!

Las coplillas no se sabe quién fue su autor, del himno su autor es D. Tomás Albacete Cámara, actual Párroco del pueblo.

### AYUNTAMIENTO

Edificio construido en el reinado de Carlos IV año 1799, según consta en una lápida de la parte superior central del edificio. Consta de dos pisos. El piso inferior es un pórtico, con cinco arcos frontales y dos laterales. Todo el edificio es de piedra de sillería. Sobre el tejado se levanta una torre cuadrangular de poca altura, donde está alojado el reloj de la Villa y coronado por una estructura de hierro que sostiene la campana del mismo. Esta torreta es de posterior construcción también en piedra, al tener que haber derribado la anterior por estar bastante deteriorada.

## LA IGLESIA

Las noticias de que se disponen para reconstruir históricamente el actual edificio han sido recogidas, fundamentalmente, del trabajo realizado por el Conde de Cedillo en su "Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo", al faltar en el archivo parroquial el Libro de Fábrica correspondiente a la primera época. Sí existen los documentos relativos a la capilla que fundara D. Juan Alvarez de Almorox, de la que luego hablaremos.

De la iglesia actual se conoce que mediante escritura otorgada el 16 de febrero de 1509 en Rascafría, ante el Notario de dicha localidad Fernando Escobar, el Maestro de Cantería de la misma localidad, Juan Gil de Hontañón, se obligó a construir la Capilla Mayor de la Iglesia de Almorox y fue fiador Fernando García de Frutos.

Las obras se empezaron dicho año 1509 en la construcción de la Capilla Mayor, quedando interrumpidas, ya que en el año 1510 hubo de requerirse al maestro para que cumpliera su compromiso, lo que ocurrió el 16 de marzo de 1510 ante el Notario Rascafría Antonio del Valle; se continuaron las obras, pero no se llegaron a terminar totalmente.

El 31 de Marzo de 1518 Juan Gil de Hontañón contrae obligación ante el escribano de Almorox Pedro Montero para terminar la Capilla Mayor, que consistía en el tejado de dicha Capilla y tres estribos de piedra que faltaban; siendo terminadas estas obras el día 5 de Diciembre de 1518, siendo reconocida la obra por maestros y peritos y tasada la misma en 11.000 maravedíes.

El 29 de mayo de 1519, Juan Gil de Hontañón se compromete de nuevo, con los vecinos y el mayordomo de la Iglesia de Almorox a hacer de buena cantería todo el cuerpo de la iglesia, siendo otorgado dicho documento en Rascafría ante el Notario Juan Ribera, por lo que podemos presuponer que Juan Gil de Hontañón fue el constructor de la iglesia.

La capilla que fundara D. Juan Alvarez de Almorox, está a la parte sur del templo y junto a la Capilla Mayor, no tiene imposta de bolas al igual que el resto del templo, lo que hace pensar que fuera distinto maestro quien la construyera. El acceso a esta Capilla está formado por un arco apuntado adosado con imposta de bolas; rematando el arco existe un escudo con el Aguila Imperial de los Reyes Católicos.

Llama la atención la verja existente en la entrada de esta capi-

quierda, el retablo más antiguo que posee la iglesia, de estilo gótico del siglo XVI. Compuesto de cinco cuadros de proporciones semejantes y uno de pequeña dimensión en la parte central superior pintados al óleo y una hornacina para la colocación de una imagen, consta de tres calles, separadas por columnas de madera y dos cuerpos. En el basamento existe una inscripción donde se puede leer "*este retablo mando hacer don Juan Alvarez de Almorox canónigo de Córdoba a honor de la concepción de Nuessa Señora Año MDXX*", la última tabla del lateral derecho donde termina la inscripción ha desaparecido, quedando así impreciso el año exacto, aunque sí se sabe el siglo y la década: 1520 a 1529.

Al donante de este altar se le concedieron dos bulas a raíz de dicha donación, por su Santidad Pío II en el año 1504, erigiéndose dos capellanías de asistencia continua; por ello podemos decir que la construcción de la capilla debió efectuarse alrededor de los mismos años que la cabecera del templo.

## Pinturas

*Calle Central:* El primero *Dios Padre:* de medio cuerpo con los brazos abiertos en actitud omnipotente y creadora, muy propio de la época. Abajo el *Bautismo de Cristo*, la tipología es gótica-flamenca en la quebradura de los paños de S. Juan y de los ángeles del lado izquierdo.

*Calle Derecha:* Arriba *Santa Catalina*, en él aparece la rueda instrumento con que fue martirizada. Abajo el *Extasis de S. Francisco* está mejor compuesta que la anterior, en el fondo se ha introducido un paisaje, con detallismo a lo gótico flamenco del siglo XV: pinta cisnes en el río; caballos y gentes que pasan por el puente; espumas en las aguas que se despositan suavemente en la ribera del río o chocan contra las pilastras del puente. Esto indica del autor un gran poder de observación y nos recuerda parecido a Van E y K.

*Calle Izquierda:* Tránsito de Santa Magdalena, que según la leyenda aurea de 1256, cuando estaba orando en el desierto, era elevada por los ángeles; al principio que fuera la Asunción de Ntra. Señora, pero por las vestiduras rasgadas y en actitud penitente, como el lugar que ocupa, llegamos a la conclusión anterior. *San Cosme* y *San Damián*, son santos médicos y llevan escrito los nombres en sus coronas; la redoma que lleva S. Damián en la mano es una instrumento médico.

Las pinturas no están firmadas, y de esta época no se poseen libros de fábrica, el color de las figuras es muy rico y el fondo dorado nos indica que todavía estamos en el gótico.

### **Retablo con posible atribución a Correa de Vivar.**

Adosado al muro sur de la iglesia entre la capilla de Juan Alvarez de Almorox y la puerta del sol, se encuentra dicho retablo, dividido en tres calles y dos cuerpos. La calle central es más alta que las laterales, ocupando su cuerpo inferior un nicho u hornacina. Arquitectura plateresca en madera dorada, las calles se limitan en vertical por columnas abalaustradas con decoración en relieve de figuras humanas, animales y motivos vegetales clásicos. Capiteles corintios, decorados con cabezas de leones y sirenas aladas, dispuestos simétricamente respecto a la calle central. Los laterales del nicho presentan relieves que cubren su altura total; dos sayones en actitud de flagelar con látigos, lo que hace suponer la existencia inicial de una talla de Cristo que completaría la escena de los azotes, y hoy desaparecida.

La tabla situada en el cuerpo superior de la calle central, que preside el retablo es un Descendimiento de concepción similar al de Juan de Borgoña de la Colegiata de Pastrana.

La calle lateral izquierda está compuesta en su parte superior con una tabla de Santa Ana, la Virgen y el Niño y en la parte inferior con San Jerónimo en oración ante un crucifijo en actitud y ambiente típicos de la iconografía tradicional.

La calle lateral derecha luce en su cuerpo superior tabla pintada con escena de San Nicolás de Bari dando limosna a doncellas; en el cuerpo inferior tabla con escena de El Expolio.

No parece caber duda por razones estilísticas de que el conjunto es obra del siglo XVI. Criterios externos o históricos, orientan la investigación hacia pintores toledanos de este siglo. Se sabe que Correa de Vivar trabajaba en esta época, hacia la segunda mitad del siglo, en San Martín de Valdeiglesias. La concepción del Descendimiento remite a la figura de Juan de Borgoña o a su escuela. La notable factura de las pinturas obligan a pensar en un artista destacado. El análisis comparativo efectuado con los cuadros que Correa de Vivar se hallan en el Museo del Prado, especialmente en lo que a detalles iconográfico se refiere, permiten la atribución del retablo a Juan Correa de Vivar, asumiendo un porcentaje de riesgo que se estima reducido. La maestría y el

predominio de los rasgos italianizantes, rafaelescos y leonardescos, hacen situar las pinturas hacia el 1560 en últimos años de actividad conocida del artista.

La ausencia temática permite suponer se trata de la donación de algún fiel que señalase al pintor tanto las escenas a representar como la disposición de las tablas en el conjunto del retablo. No se ha encontrado referencia alguna respecto al posible donante ni al pintor en los libros de fábrica de la Iglesia, que comienzan en el siglo XVII. Teniéndose conocimiento sin embargo de la existencia de documentos relativos a la misma del siglo XVI de paradero desconocido.

### Retablo

Situado en el interior y a la parte derecha de la capilla de Juan Alvarez de Almorox, se encuentra un retablo realizado en madera con unas dimensiones de 2,25 m. x 5,5 cm.

Su elemento principal es una hornacina de 1,1 cm. x 1,6 cms., con fondo de panes de oro decorado con incisiones de motivos vegetales, uvas y hojas de parras. En la parte inferior espigas de trigo.

Alrededor de la hornacina, el retablo se encuentra muy decorado, con volutas, temas vegetales y heráldicos. Hay decoración figurativa: ángeles.

En la parte superior un medallón imitando un pliego, con el símbolo mariano.

En la parte inferior la siguiente inscripción

IREN<sup>va</sup>. ES<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. MA<sup>ra</sup>. A DEVOC<sup>on</sup>. E. D.<sup>ni</sup>  
GABIE SEN. V<sup>o</sup>. E. D. IMT. E. S. T. V<sup>o</sup>

SE DONO LA IMAGEN A LA DEVOCION DE SEN. . .VECINO  
DE TOLEDO. NATURAL DE ESTA VILLA DE ALMOROX.

## Retablo con posible atribución a Alonso de Berruguete

Se encuentra a la derecha de la denominada Puerta del Sol, tiene una dimensión aproximada de 3 mts. por 2,50 mts. Está compuesto de ensambladura con hornacina, en madera dorada y cinco cuadros sobre tabla. Tiene tres calles y dos cuerpos, las calles laterales con dos tablas cada una y la calle central con tabla y hornacina, rematándose con un medallón central y dos semimedallones laterales.

El retablo tiene una arquitectura similar al que se encuentra a la parte izquierda de la mencionada Puerta del Sol, simétrica que reúne todas las características del plateresco.

*Ensambladura.*- La ensambladura es parecida, pero más desarrollada, con una decoración más variada, con más dinamismo, que el retablo antedicho. Las tablas y hornacina están encuadradas verticalmente por columnas platerescas, de 80 cms. de altura las laterales y 110 cms. las centrales, con capitel corintio, cuyas volutas se transforman en carneros; el fuste decorado con querubines, animales fantásticos y motivos vegetales.

Los frisos encuadran las tablas horizontalmente, tienen una dimensión de 11 cms. por 60 cms. las de las calles laterales, y están decoradas con un pequeño medallón central con cabeza humana, rodeada por faunas confrontadas y simétricas; los frisos centrales son de mayor dimensión, 11 cm. x 80 cm., están decorados también, con medallón con cabeza humana, pero rodeado de faunos y centauros confrontados y simétricos; los frisos de la parte inferior del retablo, forman una especie de basamento, con una dimensión de 15 cms. x 250 cms. en total.

Los tres frisos inferiores están separados por una especie de pilares, con los Cuatro Evangelistas al frente y músicos en los laterales. En el friso inferior central se encuentra un medallón con cabeza de Cristo, sostenida por Victorias, simétricas. Tiene interés destacar el que se trata de un tema religioso exaltado por elementos paganos; los frisos inferiores laterales están también decorados con medallones y Victorias.

Pasando a la parte superior del retablo, tenemos un medallón central, de unos 30 cms. de diámetro, sostenido por debajo por un medio torso de centurión y lateralmente por ángeles simétricos.

En la calle central y en el cuerpo inferior, nos encontramos con la hornacina, semiprisma exagonal, con una dimensión exte-

rior de 135 cm. por 80 cms., tiene los laterales decorados con querubines. El fondo dorado con motivos heráldicos, animales fantásticos y medallones con caras humanas. La ensambladura se puede fechar del S. XVI.

*Tablas.*- En la calle primera, parte inferior, se representa “*La Transfiguración de Cristo*”; Jesús elevado, a su lado Moisés y Elías y en el suelo Juan, Pedro y Santiago. Tiene una dimensión de 95 x 60 cms.

Las características de esta tabla recuerdan a Alonso de Berruguete (1486-1561), natural de Paredes de Nava (Palencia) e hijo del pintor Pedro y el mejor escultor español del siglo XVI.

Es evidente la estancia de Alonso de Berruguete en Italia, en la que destacó como uno de los iniciadores del manierismo. En 1517 se le encuentra en España pretendiendo diversos encargos como pintor algo que logra con grandes dificultades. Pinta figuras alargadas con escorzos violetas y composición espiral, rompe los encuadros, busca asimetrías; valora los espacios vacíos, el color se extiende en tonalidades planas con efectos luminosos antinaturales. Sería conveniente un estudio más profundo de las tablas, en especial de esta tabla de la “*Transfiguración*”.

En la tabla se desarrolla un concepto claramente manierista elimina fondos, son como figuras recortadas, sin profundidad. Son características del manierismo, el desequilibrio, esquema espiral, en serpentina. En la mano, la unión de los dedos, es algo difícil, propio del manierismo. En la tabla hay tendencia al desequilibrio. Cristo está oblicuo, tambaleante, tiene una conformación en espiral. El rostro cortado a pico, propio de Alonso Berruguete. También la figura roja en la parte inferior del cuadro.

En la calle central el “*Descendimiento de la Cruz*”, Jesús yacente con las tres Marías, San Juan y Nicodemo, en primer plano. Al fondo se encuentra la cueva del sepulcro y a la derecha Jerusalén amurallada, tiene unadimensión de 135 x 80 cms. El Cristo yacente es más perfecto que las demás figuras, el rostro tiene gran calidad. Las formas son alargadas. También tiene un cierto aire a Alonso Berruguete.

Volvemos a la calle primera, en la parte superior se representa el “*Nacimiento de la Virgen*”. Santa Ana postrada en la cama, detrás San Joaquín y rodeados por cuatro mujeres; una sujeta a la niña en brazos y una segunda sostiene un paño en sus manos. Como todas las tablas laterales, tiene una dimensión de 95 x 60 cms. La mano de Santa Ana, crispada, es lo mejor del cuadro; también



es muy buena la cabeza de San Joaquín, con gran carácter. El perfil de la mujer que sostiene a la Virgen a pico, recuerda claramente a Alonso Berruguete; también puede recordar a este autor la mujer a la derecha de Santa Ana. Sin embargo, las figuras apretadas y el color no son de Alonso Berruguete, es algo clásico.

En la parte superior de la tercera calle, "*Visitación de la Virgen a Santa Isabel*". Se representa a la Virgen con Santa Isabel y otra mujer, en el fondo motivos paisajistas, en la parte superior el Cielo con compañías de ángeles tocando la trompeta; tiene una dimensión de 95 x 60 cms. Es una tabla nada destacable.

En la misma calle, en la parte inferior se representa el "*Bautismo de Jesús*". Juan el Bautista, bautiza a Jesús metido en el agua, por encima Dios Todo Poderoso, en el fondo columnas clásicas y dos ángeles; su dimensión es de 95 x 60 cms. Es otra tabla más en línea con Alonso Berruguete. La composición es muy complicada, muy confusa, sin claridad en el espacio: Cristo, Juan el Bautista, Dios, Columnata clásica, impiden ir al fondo y ver. Sin afirmar en una atribución de los cuadros del retablo a Alonso Berruguete, da la impresión que el pintor ha colaborado en unos cuadros más que en otros.

Alonso Berruguete, tenía taller de obrador en Toledo, y es posible que haya algo de su mano en estas tablas, sobre todo en las colocadas en la parte inferior del retablo, para las cuales se pudo pedir una mayor perfección, una mayor colaboración del Maestro, al ser más visibles por el público. Al igual podemos decir de la tabla central y principal donde el Cristo yacente, motivo principal, está mejor realizado, que el resto de la tabla.

### **Retablo parte lateral izquierda del templo con imagen de San Antonio**

Según inscripción del propio retablo es de 1738. Tiene una hornacina central donde está colocada la imagen de San Antonio. De madera con decoración vegetal, las columnas son de forma cuadrangular y cilíndrica, el fuste está decorado. Tiene dos imágenes a los lados de San Pascual Bailón y San Ramón Nonato.

En la inscripción existente figura el nombre de Cura Simón González Xatiba. Encima existe un rosetón con el símbolo de María entre nubes y rayos.

Sus dimensiones son: Hornacina central, 75 cms. x 1,2 mts. alto; Hornacina lateral, 60 cms. x 1 mts.; Largo Altar: 3 mts.; Altura Retablo: 5 mts.

### **Retablo parte lateral izquierda del templo junto a la Puerta de la Sacristía**

Aunque le mencionamos situado en este lado, hoy ya no existe, pero aquí fue su sitio, tenía en el centro una hornacina donde estaba la Virgen del Pilar (hoy está la Virgen en una hornacina de piedra a la parte izquierda del altar mayor).

Hecho en madera con relieves salientes; los temas son vegetales, todo el retablo estaba muy sobrecargado, barroco. A cada lado de la imagen tenía dos ángeles.

Sus dimensiones eran 1,8 x 2,4 mts.

### **Púlpito de estuco**

Puede fecharse a principios del siglo XVI; es de estilo gótico-mudéjar. Tiene cinco caras simétricas y distintas cada una de ellas, están cubiertas de bellas labores caladas de estilo mudéjar. En su parte superior existen labores típicamente góticas que se rompen por una especie de dentellones característicos del Renacimiento. Se apoya el púlpito en una especie de pirámide invertida.

El sombrero o tornavoz puede ser de distinta época (finales del siglo XVI), ya que los querubines que sirven de adorno son claramente de época renacentista.

Se encuentra dicho púlpito situado a la parte izquierda del templo, y se dice que en el predicara San Vicente Ferrer.

### **Púlpito de hierro**

Situado en la parte derecha del templo y enfrente del antedicho púlpito de estuco, se encuentra este que relatamos, construido en hierro forjado, de 1,5 mts. de diámetro, con barrotes y escudo. Tiene adornos de tornapunta en forma de Ces, de gran desarrollo en el siglo XVIII. Fue realizado por Pedro Gómez de Roche, vecino de Carpio, en el año 1739. El tornavoz es de madera; la parte superior decorada con motivos geométricos y terminado en Corona. La parte inferior se encuentra pintada con un Espíritu Santo en forma de paloma, es realizado en el mismo año 1739 por Félix Ruiz de la Llave, Maestro ensamblador de Toledo.

## Pilas de agua bendita

Existen dos y se encuentran colocadas a la entrada de cada uno de los pórticos. Son de jaspe negro, y se pueden fechar alrededor de 1738; fueron realizadas por M. Fabián Cabezas, Maestro Mayor en obras de la Dignidad Arzobispal de Toledo. El recibo fue firmado por Agustín López (Oficial de Cabezas) y su costo fue de 35.700 reales.

Dimensiones: 70 cms. de diámetro; 1,5 mts. de altura.

## Planta de la Iglesia

La iglesia es un monumento notable por su belleza y unidad de carácter dentro del arte y de transición que la inspiró. Construida toda ella en piedra de muy buena labor de sillería, y sobre lo que fuera una mezquita, según nos dice el Conde de Cedillo, y que a su vez dicha mezquita, se debió edificar sobre la que fuera primitiva iglesia; pues nos dice que desde remoto tiempo existió allí templo dedicado a San Cristóbal, cuyo advocación conserva el actual. Por Junio de 1211 el Deán de Toledo, Raimundo, dictó su testamento latino, que se conserva, en el que dice: *Imprimis mando sanctis martiribus Christofo et Cucufatide Almo'royos domos tam regulatas quan non regulatas quas ibiden habeo et ortum* (Liber privilegiorum Ecclesiar toletanae, 1-96) (primeramente dono para los santos mártires Cristóbal y Cucufate, se sobre entiende parroquia de Almorox, las casas inscritas y las no inscritas y el huerto que tengo en aquel lugar). Cronológicamente es uno de los últimos templos españoles construidos en lo fundamental según el gusto gótico e históricamente avalora su interés la intervención del insigne Covarrubias.

Iglesia de nave única, cabecera con ábside orientado al Este y gran coro o tribuna a los pies. Estas características la enmarcan en el llamado estilo Reyes Católicos. En dicho coro se encuentra el órgano, sólo su armadura (destruido en la pasada guerra 1936-39), tiene dos cuerpos con tres calles, éstas separadas por columnas, tiene tracerías vegetales y su decoración es netamente barroca. Fue realizado por el Organero de la Santa Iglesia de Toledo, Luis Barroso, y se puede fechar en el año 1779.

Bajo el coro, en vértice Suroeste, se encuentra el baptisterio, espacio delimitado por una verja de madera, y en el mismo se encuentra la pila bautismal de piedra, gallonada en bandas oblicuas.

También bajo el coro y en posición simétrica respecto al baptisterio un espacio cerrado con muro de mampostería, sirve hoy de trastero y contiene un pozo con pretil de ladrillo, que bien pudiera ser el pozo de las abluciones, existente en las mezquitas, al decir del Conde de Cedillo de su fundación sobre los restos de lo que fuera una mezquita. Se apoya esta tribuna o coro en dos columnas con diferente base, pero tiene un capitel igual las dos.

En el exterior, adosada al muro Oeste y prolongando el muro de la fachada Norte, se encuentra la gran torre cuadrangular, que consta de tres cuerpos, los dos primeros son lisos y el tercero con huecos para las siete campanas, este tercer cuerpo termina muy elegantemente con una arquería de arquillo ciego, cornisa, antepechos de balaustres y sobre ellos flameros en los centros y ángulos. Sobre el dicho tercer cuerpo se alza otro, en forma de octógono en pirámide invertida, muy mutilado y casi destruido por un rayo el 29 de Abril de 1889, y rematando todo ello con bola, veleta y una hermosa cruz.

Los accesos a la iglesia se encuentran en los muros Norte y Sur, sobre un eje transversal en el centro geométrico de la nave. En la parte sur se encuentra la llamada "Puerta del Sol", que sin duda alguna debió ser la entrada inicial de la misma, hasta que se construyera el Pórtico del lado Norte; orientada al Sur y de acceso de la iglesia al antiguo cementerio, hoy día ya no existe, es patio y se encuentran edificadas las Escuelas Nacionales. Tiene dos columnas adosadas, formando un arco gótico apuntado, existiendo en la parte superior una hornacina.

En esta parte sur existen cinco contrafuertes que sirven de apoyo a los cinco tramos del cuerpo de la nave; las ventanas de esta parte rematan en arcos de medio punto, rectangulares y típicamente góticas.

Eran los años 1965-1960 y se estaban construyendo las Escuelas, sobre lo que anteriormente había sido el cementerio y posteriormente una verbena del Ayuntamiento, existía una cueva que en un principio parecía pequeña, pero al hacer las excavaciones para los cimientos, yo recuerdo que se comentaba los que estuvieron dentro (albañiles y demás) que era muy larga, que se dirigía hacia la iglesia hacia el centro de la misma o altar mayor, con decoraciones muy bonitas en el interior y con algunas columnas, en el centro de la misma existía un manantial, yo sí recuerdo haberla visto con bastante agua, se hicieron los cimientos se tapó y no se hizo ninguna averiguación y todo quedó tal cual como si nada existiese allí.



Fachada de la portada principal de la Iglesia

## Portada

Fue realizada por Juan Fernández entre 1550-1560; el estilo de la portada es típicamente plateresco, donde además se observan elementos gótico-mudéjares.

La portada está situada en la pared central de la fachada norte de la iglesia. Comprende dos partes perfectamente diferenciadas: una, la portada propiamente dicha y la otra, que tapa la portada principal describe un severo arco triunfal, con nervatura gótica, termina en un frontón rematado por tres bolas.

La fachada tiene en ambos lados, dos columnas abalaustradas, con entablamiento en la parte superior, todo ello, encierra un arco de medio punto o más bien bóveda, surcada por nervaduras ojivales. Bajo esta bóveda, está la portada propiamente dicha; las jambas y el dintel están cubiertas de un extraordinario adorno plateresco. En ambos lados de la portada existen columnas de fuste estriado que cargan sobre pedestales, terminan en capiteles corintios que tienen cabezas de carnero como volutas.

El entablamiento de la portada cuenta con un buen friso de estilo plateresco, en los extremos de la cornisa están rematados por flameros; en el centro, está situada una concha o Venera que forma un caprichoso remate.

En el pavimento de la portada norte se encuentran lápidas mortuorias que fueron sacadas del interior de la iglesia y del cancel de la misma al hacer la obra de ponerla el piso; por lo que los cadáveres se encuentran dentro; en una de ellas se puede leer "Esta sepultura es de Don Diego de Almaguer. . . 1646", existen otras de muy difícil lectura por estar muy deterioradas y sucias.

La Iglesia ha sido declarada monumento Nacional el día nueve de Noviembre del año de gracia de mil novecientos ochenta y tres.

## Sacristía

A la izquierda del presbiterio o capilla mayor se encuentra situada la sacristía.

La construcción de la sacristía, dice el Conde de Cedillo en su "Catálogo Monumental de Toledo", debió comenzarse en 1552, según se deduce de una escritura de obligación, abundante en detalladas condiciones que se firmó el 15 de Octubre del citado año, entre los representantes de Almorox y un tal Ochoa de Mariategui, de vecindad desconocida.

Ochoa de Mariategui, se ofrece a hacer una obra de sillería “muy buena y sólida”, por el precio de 1.200 ducados, que habría de cobrar después de terminada la obra y previo “rendimiento pe- ricial”. La iglesia se obliga a suministrarle toda la cal necesaria.

Al pie de esta escritura hay un decreto del Consejo Arzobis- pal que firma el Licenciado Mesa, en que se autoriza para que pue- da nombrarse un tercero en el arte para el reconocimiento antes mencionado. A continuación, sigue diciendo el Conde de Cedillo, hay un breve informe general y autógrafo del Ilustre Maestro Ma- yor de la Iglesia de Toledo, Alonso de Covarrubias (1488-1570) en que hace ligeras observaciones relativas al proyecto.

Alonso de Covarrubias, famoso arquitecto castellano que en esos momentos se encontraba trabajando en el Alcázar de Toledo, con su intervención, realza la importancia de la obra a realizar en la Iglesia parroquial de Almorox.

A continuación de las observaciones de Alonso de Covarru- bias aparece un decreto del Cardenal Siliceo, hecho en Toledo a 25 de Octubre de 1552, por el que se dispone que realice la obra Ochoa de Mariategui, con arreglo a lo informado por Alonso de Covarrubias.

La sacristía es trabajo de un estilo muy puro y clásico, sin ninguna relación con el plateresco, lo que contrasta con la rique- za y ornamentación de la portada norte o principal.

Exteriormente la sacristía está realizada en piedra de sillería de muy buena mano. Desarrolla ventanas en dos niveles; las ven- tanas superiores dinteladas y dan luz a un habitáculo que se en- cuentra en la parte superior de la sacristía, y las ventanas infe- riores, son de arco apuntado y dan luz a la sacristía y a un cuarto anexo a la misma.

Al Este y formando parte de la cabecera de la iglesia, muro semicircular muy logrado, que corresponde interiormente a la es- calera de caracol, con pequeñas aperturas para la entrada de luz. En la cubierta, pequeño campanil, en el momento sin campani- llo.

La puerta de acceso a la sacristía, se encuentra situada a la parte izquierda de la capilla mayor. Está decorada mediante dos pi- lastras adosadas, estriadas, con capitel jónico, sobre los cuales se apoya un entablamiento y frontón con dentellones, sobre el frontón, bolas en forma de acrotaras.

Es de un estilo muy puro, cuya ornamentación está realizada sólo con elementos arquitectónicos.

Interiormente tiene una dimensión aproximada de 7 x 5 m. y se encuentra cubierta por bóveda de medio cañón de piedra decorada por cuarterones y cúpula.

La cúpula, de arquitectura severa, con gran perfección geométrica, con leve ornamentación que busca no salirse de los puramente geométrico, está realizada con una gran proporción.

Es el trabajo de unos grandes canteros que tienen muy buen oficio y que logran desarrollar su obra con una gran perfección. A la derecha, acceso a la escalera de caracol, resalta dicha escalera por su gran severidad, y produce un efecto de fantasía, al haberse manejado también en un espacio tan pequeño, su dimensión es de 0,80 m. de radio; hoy ya no tiene uso dicha escalera al haber desaparecido el campanillo de su sitio y haberle trasladado a la torre.

En la sacristía, también se encuentran dos cruces de madera procesionales de 2,23 x 0,70 m.

Una de ellas conserva un Cristo, de madera policromada, de características góticas: cuerpo corto y piernas largas. Finales del silo XV, principio del siglo XVI.

### Altar Mayor

El Altar Mayor consta de dos partes: mesa de altar, zócalo y pedestal de mármol, y retablo de madera pintada que se asienta sobre lo anterior; se remata con un medallón con la figura en relieve de San Cristóbal, a cuya devoción está dedicado el templo.

Se contratan las obras del retablo en 1781, y es realizado por D. Patricio Rodríguez, Maestro Aparejador de Madrid.

Intervienen en esta obra también D. Eugenio López-Durango, Aparejador de la Santa Primada Iglesia que se encarga de la realización del asiento, mesa de altar, zócalo y pedestal, hasta la base donde se han de sentar las columnas del retablo, en mármol "de buen gusto". El encargado del corte del mármol es el maestro D. Juan Manuel Manzano.

Parece ser que las obras se terminaron en el 1783.

El jaspeado del retablo lo realizaron los Maestros doradores y pintores Gregorio Díaz, Sebastián Corte y Diego Menéndez en 1792. El estilo es neoclásico, ya que las columnas, los lazos y guirnaldas existentes son característicos de este estilo.

Sus dimensiones son: Mesa del altar, 3,9 m. de largo; Parte inferior, 3,3 x 1,05 m.

Parte superior de la mesa: Diámetro columnas, 58 cms.; Al-



tura columnas, 1,2 m.; Longitud entre columnas, 2,1 m.

A la parte derecha del Altar Mayor se encuentra la imagen del Stmo. Cristo de la Misericordia, cuya fiesta celebramos en este pueblo el día 14 de Septiembre, pero nada sabemos de la antigüedad de dicha imagen, de muy buena talla y a mi entender muy antigua.

A la parte izquierda se encuentran las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

## BIOGRAFIA

### Máximo Parro Carrasco

*Almorojano nacido en 1943, emprende la tarea de recoger datos que le sirvieran para este trabajo con el entusiasmo propio del hombre que ama su pueblo. Su actividad profesional está fuera de lo que esta publicación puede hacer suponer, pues es empleado de la Caja de Ahorro de Toledo. Le ha supuesto un gran esfuerzo formarse por sí mismo desde sus estudios de Bachiller Elemental. Su deseo es que esta obra sea un acicate para que otros almorojanos continúen esta labor, ahondando en las raíces de este pueblo.*



### Últimos títulos publicados:

- 47.- *El Artificio de Juanelo*, por Julio Porres Martín-Cleto.
- 48.- *Los Hidalgos en Toledo*, por Ventura Leblic García y Mario Arellano García.
- 49.- *Bahamontes, "El Aguila de Toledo"*, por Angel Frigal Sánchez.
- 50.- *Música y músicos en Toledo*, por Manuela Lourdes Herrejón.



### De próxima publicación:

- *Pronunciamento carlista en Talavera de la Reina*, por Félix Rubio López de la Llave.
- *El Mazapán de Toledo, un manjar con historia*, por Luis Moreno Nieto.
- *Los molinos de la Mancha*, por Juan Carlos Fernández Layos de Mier.



### En preparación:

(El orden que se indica no será siempre el de aparición)

- *Vida y empresas del arzobispo don Pedro Tenorio*, por Almudena Sánchez-Palencia.
- *Cervera de Los Montes*, por José Gómez-Menor Fuentes.
- *Bandoleros en los Montes de Toledo*, por Ventura Leblic García.
- *Romancero de Caleruela*, por Rosa Almoguera.
- *Por tierras de Montalbán*, por Pedro Guerrero.
- *Don Juan Manuel y el Señorío de Escalona*, por Clemente Palencia Flores.



toledo

diputación provincial